REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901620190028500	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Anibal Arias Oviedo	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Marzo De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

					2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620190045300	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	Virginia Rosa Alvarez Isaza	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620220035600	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Quintas Bellavista	Hugo Alberto Velandia Rivera	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 29 De Junio De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620190028200	Ejecutivo Singular	Cooperativa	Edson Berrio Liñan,	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

		Coomultijoje	Saul Junior Polanco Jimenez		Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 19 De Mayo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: De La Solicitud De Fecha 19 De Junio De 2023, Allegado Por La Parte Demandante, La Misma Resulta Improcedente, Comoquiera Que No Es El Momento Procesal Oportuno, Dado Que No Se Encuentran En Firme Las Liquidaciones Del Crédito Y Costas.
08001418901620190028300	Ejecutivo Singular	Coosupercredito Y Otro	Edgar Felipe Quintero Gomez, Fabian Alonso Niebles Ospino	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620190066400	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansa	Aristides Arturo Riche Ariza	10/07/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

		Compañia De Financiamiento			Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 27 De Marzo De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001405302020050031300	Procesos Ejecutivos	Arenas S.A.	Luis Alfonso Gallego Durango, Angel Silva , Efrain Cesar Herrera Pallares	10/07/2023	Auto Concede Termino - 1. Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2 Reanudar, El Trámite Del Presente Proceso, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Inciso 2 Del Artículo 172 Del C.P.C.3 Declarar Precluido El Debate Probatorio.4 Correr Traslado A Las Partes Intervinientes En Este Proceso, Para Alegar De Conclusión Por El Término De Cinco (05) Días.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

08001405300220100018000	Procesos Ejecutivos	Fuad Saade B	Jorge Luis Gonzalez Pallares	10/07/2023	Auto Decide Incidente - 1.- Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias, En Virtud Al Acuerdo Npcsja19-11256 De Fecha 12 De Abril De 2019.2.- Negar La Solicitud De Nulidad Invocada Por El Demandado Confecciones Luis C E.U., Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001405301420100101400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Compañía De Gerenciamiento De Activos S.A.S En Liquidacion	William Jose Rodriguez Diaz	10/07/2023	Auto Requiere - 1.- Requerir Al Juzgado Catorce Civil Municipal De Barranquilla, Para Que Aporte Copia De La Providencia De Fecha 27 De Mayo De 2013, Proferido Dentro Del Presente Proceso De La Referencia, Al No

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Encontrarse Incorporado Dentro Del Presente Expediente. De Igual Forma, Se Requiere A Las Partes, En Caso De Contar Con Copia De La Providencia Mencionada, Sea Allegada Al Presente Proceso.2.- Requerir A Las Partes Para Que Adose Copia Del Registro Civil De Defunción Del Demandado William José Rodríguez Díaz, Por Las Razones Antes Mencionadas
08001418901620230064300	Tutela	Carlos Santamaria Camacho	Baanco De Bogota.	06/07/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Carlos Santamaria Camacho Contra Banco De Bogota Y Oficina De Recursos Humanos.2.- Concédase A

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Las Entidades Accionada, En El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.3.- Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

08001418901620230064600	Tutela	Emelina Olivares De Uribe	Triple A. S.A. Eps	06/07/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Emelina Olivares De Uribe A Través De Apoderado Judicial Contra Triple A S.A. E.S.P.2. Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Mario O. Navarro Parra, Como Apoderado Judicial De La Parte Accionante. 2.- Vincúlese A La Presente Acción A La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios. - 3.- Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.
08001418901620230063800	Tutela	Francisco Fernando Romero Hernandez	Compañia De Seguros Suramericana.	05/07/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Francisco

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Fernando Romero Hernandez, A Través De Apoderada Judicial Contra Seguros Generales Suramericana, 2.- Téngase Como Apoderado Judicial Del Accionante A La Firma Santodomingo Castro Abogados S.A.S., Representada Legalmente Por Dayana Santodomingo Contreras.3.- Vincúlese A La Presente Acción A Las Entidades Junta De Calificacion Regional De Invalidez Del Atlantico, Junta De Calificación Nacional De Invalidez, Administradora De Los Recursos Del Sistema General En Salud Adres, Clinica La Asuncion S.A.S.4.-Concédase A Las

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Entidades Accionada Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.5.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 116 De Martes, 11 De Julio De 2023

					Oficios Correspondientes.
08001418901620230064400	Tutela	Oswaldo Jesus Jimenez Banquett	Etb Empresa De Telecomunicaciones	06/07/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio - 1.- Admitir La Acción De Tutela Impetrada Por Oswaldo Jesus Jimenez Banquett Contra Data Credito, Garnet, Etb, Solventa, Colombia Telecomunicaciones Movil, Y Aslegal Servicios Crediticios. 2.- Vincúlese A La Presente Acción A Las Entidades Transunion Antes Cifin . - 3.- Concédase A Las Entidades Accionadas Y Vinculadas El Término De Un (01) Día Contado A Partir Del Recibido De La Notificación De Este Auto, A Fin De Que Alleguen A Este Juzgado Un Informe Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825

					Los Documentos Que Tenga En Su Poder Donde Consten Los Antecedentes De Los Hechos De La Acción De Tutela, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 19 Del Decreto 2591 De 1991.4.-Notifíquese Esta Admisión Al Accionante, Accionada, Entidades Vinculadas Y A La Defensoría Del Pueblo Conforme A Los Artículos 16 Y 47 Del Decreto 2591 De 1991. Líbrense Los Oficios Correspondientes.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d67e2c27-2870-4a22-b3a3-00e7751f9825